

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

28836 *TELEVISIO DE CATALUNYA, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TVC EDICIONS I PUBLICACIONS, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo que establece el artículo 43 de la vigente Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, mediante la decisión adoptada por el socio único de Televisio de Catalunya, S.A., y de TVC Edicions i Publicacions, S.A., el día 14 de Junio de 2012, se ha aprobado la fusión por absorción por Televisio de Catalunya, S.A., de TVC Edicions i Publicacions, S.A., ajustándose a los términos del proyecto de fusión, con disolución y sin liquidación de la segunda y traspaso en bloque a Televisio de Catalunya, S.A., a título de sucesión universal de todo el patrimonio de la sociedad absorbida.

Igualmente, el socio único de las dos mencionadas sociedades, ha aprobado el respectivo Balance de fusión, cerrado el 31 de diciembre de 2011.

De acuerdo con el artículo 43 de la vigente Ley de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que les corresponde en los términos de la Ley a los acreedores, que deberá ser ejercitado en el plazo de un mes contado desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de las respectivas sociedades.

Barcelona, 29 de octubre de 2012.- Brauli Duart Llinares, Presidente del Consejo de Gobierno de la CCMA Administrador único Televisio de Catalunya, S.A., y TVC Edicions i Publicacions, S.A.

ID: A120075299-1